

A cal notari

AGUSTÍ FANCELLI
EL PAÍS - 17-10-2006

Artur Mas i Gavarró firma concentrado. Primero apoya el boli sobre el papel y por un momento parece que titubee, lo que refuerza ese interesante aire hamletiano que le adorna. Luego despega, ya sin vacilaciones. El trazo desciende brevemente, luego remonta en corto para después hundirse en las profundidades, pisando incluso el texto al pie en que el notario Joan Carles Ollé i Favaró da fe de la solemne rúbrica. Cuando parecía no poder abismarse más, hete aquí que la trayectoria de la tinta se quiebra enérgicamente, procediendo en diagonal hacia la parte superior del margen derecho de la página. Tras algunas torturas previas, por fin acaba imponiéndose el optimismo del triunfador. Mas ha firmado ante notario con un bic cristal, que escribe normal. Un cámara de una cadena que no se revelará apunta que los de CiU se gastan tanta pasta en vídeos que luego no les queda para bolis. En fin, la campaña no ha hecho más que empezar, de algún modo habrá que distraerse.

Ya tras el atril, el candidato advierte de que no se haga broma sobre este acto. "Nadie hace broma cuando va a *cal notari*", razona, y uno piensa que lo de fabricar patés de campaña se está poniendo cada vez más difícil porque los políticos están tomando por costumbre adelantarse a la sátira que pueda hacerse a su costa. Pongámonos serios, pues, y escuchemos a Mas, el cual en estos momentos desentraña el sentido profundo del registro notarial de esta mañana: lo ha hecho "para que la política catalana gane credibilidad". No se rían, que la cosa es muy seria: la credibilidad política, al parecer, tienen hoy que concederla los notarios, no los políticos. Vamos bien. Cuaquier día de estos también los periodistas iremos a cubrir las informaciones acompañados por fedatarios que testifiquen que decimos la verdad.

Ahora bien, hay algo que no cuadra cuando a Mas se le pregunta qué consecuencias podría tener el incumplimiento de sus 21 promesas electorales contenidas en el contrato que hará llegar a 5,3 millones de electores: "El incumplimiento tendrá, lógicamente, implicaciones políticas". Hombre, no. Uno esperaba que si el candidato no cumple el contrato, pues como mínimo, qué sé

yo, que le embarguen el piso o que pierda la herencia porque aquel familiar que parecía tonto y que al final se reveló el más astuto consiguió que el difunto, cuando ya todos lo daban por muerto, modificara sus últimas voluntades. Esas son las cosas que le pasan a la gente por no atenerse a lo estipulado y que de verdad no tienen ninguna gracia, más bien te arruinan la vida de por vida. Firmar ante notario para luego salir con aquello tan catalán de *ja ho trobarem* sale demasiado barato, francamente. Por lo demás, y para que vea que no me lo tomo a guasa, agradezco sinceramente a Mas que entre las cláusulas de su contrato haya hecho constar que no firmará ningún pacto "permanente o estable" con el Partido Popular. No sabe el peso que me ha quitado de encima que ese compromiso figure protocolizado bajo el número 3382 del protocolo del señor notario, número 952 del Libro Indicador.